

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA OLAM ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL
DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

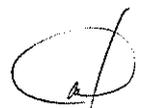
En Durán, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2019, siendo las 11h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Abel Gilbert 3, bloque C32-C33, se reúnen los accionistas de la compañía OLAM ECUADOR S.A.:

Accionista	Representado Por	Capital suscrito y pagado	No. de acciones	Valor nominal
OLAM INTERNATIONAL LIMITED	Gabriela Rodríguez Morejón	US\$ 249.950,00	249.950	US\$ 1,00
NEELAMANI MUTHUKUMAR	Gisell Delgado Campos	US\$ 50,00	50	US\$ 1,00
Total		US\$ 250.000,00	250.000	

Por designación de los presentes, se solicita que la abogada Gabriela Rodríguez Morejón, presida la sesión y actúe como Presidente Ad-Hoc, quien acepta tal designación; y, actúa como Secretario de la Junta, el señor Saurabh Mitra, en su calidad de Segundo Gerente subrogante del Gerente General, por encontrarse ausente.

Encontrándose presentes la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver los siguientes puntos de **orden del día**:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Conocer y resolver acerca de los informes, balance, inventario, estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;



- 6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019; y,
7.- Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para ejercicio del año 2019.

El Presidente declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Acto seguido el Presidente de la Junta dispone tratar sobre el **primer punto** del orden del día, esto es: *“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018”*. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y una vez que se confirma que su contenido es igual al anteriormente revisado, seguidamente por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe del comisario. El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es: *“Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018”*; toma la palabra la Presidente Ad-Hoc y manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por Secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente, la Presidente Ad-Hoc, por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En este estado, el Presidente indica que se trate el **tercer punto** del orden día, esto es: *“Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018”*. Una vez que se confirma que su contenido es igual al anteriormente revisado, luego de algunas deliberaciones, los representantes de los accionistas presentes en esta junta general declaran encontrarse suficientemente informados respecto del informe de auditores externos; la Presidente Ad-Hoc mociona para que se apruebe el informe. El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. El secretario solicita a los representantes de los accionistas para que éstos ejerzan su derecho a voto y



luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado, por unanimidad, el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el **cuarto punto** del orden del día, esto es: *“Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018”*. Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, el cual refleja pérdidas en el ejercicio económico del año 2018. Seguidamente la Presidente Ad-Hoc, por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente dispone conocer el **quinto punto** del orden del día, esto es: *“Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso”*. Se dirige a los presentes el secretario de la Junta y expone que tal como se ha revisado en los documentos e informes previamente aprobados, la utilidad bruta de la compañía es de (US\$ 521,900.19), y una vez que se ha procedido al pago de la participación de trabajadores (US\$ 78,285.03), Impuesto a la Renta (US\$ 435,440), y a la aportación del fondo de reserva legal (US\$ 817.52) correspondiente, dicha utilidad asciende a siete mil trescientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cuatro centavos (US\$ 7,357.64). Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc, que por instrucciones de su poderdante, mociona para que el valor antes indicado se mantenga como parte de las Utilidades Retenidas. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre las mociones y al no existir alguna, se pasa a la votación. El secretario solicita a los representantes de los accionistas para que éstas ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** aceptar por unanimidad la moción presentada.

Por instrucciones del Presidente se dispone tratar el **sexto punto** del orden del día, esto es *“Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019”*. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se designe al señor Jorge Amaya Rosado, por el periodo del año 2019. El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad **RESUELVE**: Elegir como Comisaria para el ejercicio económico del 2019 al señor Jorge Amaya Rosado.

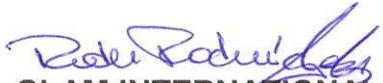


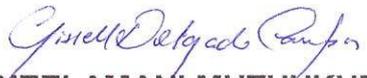
El Presidente dispone tratar a continuación el séptimo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para ejercicio del año 2019". Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona que se vuelva a designar a la firma de Auditores Externos Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda. como los auditores de OLAM ECUADOR S.A para el periodo del año 2019. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. El secretario solicita a los accionistas para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** por unanimidad, designar a Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda. como la firma de auditores externos para el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso a la sesión, para dar lugar a la redacción de esta acta; y, reinstalada la misma, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, siendo las 12h30, firman los presentes en unidad de acto.


Gabriela Rodríguez Morejón
Presidente Ad-Hoc


Saurabh Mitra
Segundo Gerente- Secretario 


p. OLAM INTERNATIONAL LIMITED
Accionista
Gabriela Rodríguez Morejón
Apoderada Especial


p. NEELAMANI MUTHUKUMAR
Accionista
Gisell Delgado Campos
Apoderado Especial